Buenos Aires, /6 de mayo de 1996.

En atención al pedido de reintegro de viáticos por el término de medio (1/2) día y pasajes (via terrestre - ida y vuelta - La Plata/Buenos Aires), formulado por el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata (Provincia de Buenos Aires) Dr. Arnaldo Hugo Corazza, a favor de la Prosecretaria Administrativa Sra. Marta Elina Bergez de Chaumeil, con motivo de su traslado a esta Capital el 29 de marzo ppdo.; autorízase a la Subsecretaria de Administración a dar trámite favorable a la solicitud, de acuerdo a comprobante obrante a fs. 2.-

Registrese, hágase saber y remitanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

HUGO L. M. PIACENTINO

SUCRETABLO DE LA CORTE SUPERMA DE JUSTICIA DE LA MADIONA

UULIO 6. HAZAPELLO